

Quito, 21 de Marzo del 2016

MEMORIA SOBRE EL DESARROLLO DE LA LIQUIDACION

Señores Socios de la COMPAÑÍA DE VALVULAS ECUADOR CODEVALEC CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.:

En sujeción a lo dispuesto en el Artículo 387 de la Superintendencia de Compañías de Ecuador, sometemos a su consideración la presente Memoria sobre el desarrollo de la liquidación de la empresa durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015.

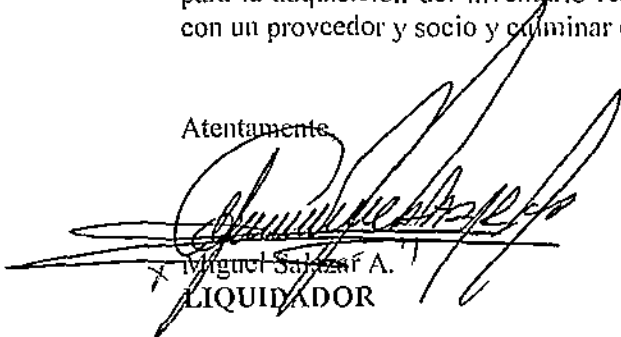
Mediante oficio de fecha 15 de junio de 2015 la Subdirectora de Disolución, Ab. Mayra Reyes Tandazo, extiende el nombramiento de Liquidador como credencial suficiente para el desempeño de las funciones inherentes a la liquidación de la empresa, mismo que fue inscrito bajo el No. de Repertorio 29940 en fecha 25 de junio de 2015. Amparado en estas atribuciones entregamos a la Superintendencia de Compañías el 17 de agosto de 2015 el balance inicial de liquidación, junto con el detalle de bienes de la compañía, mismo que fue sujeto de observaciones, las cuales se recogieron y presentaron a la autoridad competente el 11 de Septiembre. Asimismo el 17 de diciembre de 2015 presentamos el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Liquidación que comprendía el periodo Julio – Septiembre.

Como se desprende de los Estados Financieros anexos durante el ejercicio 2015 los principales movimientos del Activo corresponden a la cuenta clientes locales que finaliza con un saldo de USD53.310,95 producto de ventas pactadas a crédito, que durante el año ascienden a USD41.004,13, el inventario pasa de USD73.697,71 al cierre del 2014 a USD40.621,31 al cierre del 2015. La recaudación durante el ejercicio es de USD14.237,98 lo que ha permitido realizar pagos por USD14.357,49 por concepto de honorarios profesionales del contador, impuestos mensuales de IVA, crédito bancario (finalizado en agosto de 2015) y otros gastos menores.

Finalmente informamos que nuestra contribución al SRI asciende a USD650,21, debido al anticipo del Impuesto a la Renta calculado para el 2015.

Tenemos contemplado en nuestro plan de actividades del 2016 lograr un acuerdo con nuestro cliente para la adquisición del inventario restante y así poder cubrir todas nuestras obligaciones pendientes con un proveedor y socio y culminar con el proceso de liquidación encomendado.

Atentamente,



Miguel Salazar A.
LIQUIDADOR